



**México D.F., a 26 de febrero de 2013.**

**DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA**

**Presidente de la Cámara de Diputados.**

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a la sesión de hoy.

En los próximos días vamos a reponer el nombre de la sala de prensa, el nombre de don Federico Barrera Fuentes, que fue un extraordinario cronista parlamentario, amigo personal de muchos de nosotros y vamos a reivindicar su nombre con el homenaje de volver a poner su nombre de la sala de prensa.

**PREGUNTA.-** Diputado, preguntarle sobre este asunto de que ayer se promulgó finalmente la reforma educativa y que parece que el pleito entre la profesora y Emilio Chuayffet va a continuar a la alza.

**RESPUESTA.-** Nosotros haremos lo que a nuestra competencia corresponda. ¿Y qué es lo que a nuestra competencia corresponde? Aterrizar el espíritu de la reforma al artículo tercero de la Constitución en la ley reglamentaria, que reivindique los temores de los docentes, sobre lo que nos han dicho muchos de ellos, que es la palabra permanencia.

En la Cámara de Diputados estamos dispuestos a escuchar a los docentes en la reglamentaria, porque entendemos que fundamentalmente con los maestros de secundaria hay muchos de ellos, médicos que dan clases de biología o ingenieros que dan clases de matemáticas o abogados que dan clases de historia o de otras ciencias sociales, que no han pasado por la escuela normal y tienen los temores de que esa falta de antecedente académico o pedagógico en alguna normal pueda cercenar su carrera en un futuro.

Entonces, yo creo que todas ese tipo de cosas, que nosotros vamos a poder plasmar en la ley reglamentaria se podrán hacer. Les pongo un ejemplo, la ley reglamentaria tendrá que decir que las cuotas obligatorias en las escuelas no tienen razón de ser y, al contrario, que están penadas o bien cómo aterrizamos la nociva venta de productos *chatarra* en las escuelas y como ésa hay muchos otros temas en lo que los maestros están muy inquietos.

Ayer comí con algunos de ellos y quiero decirles que vamos a escucharlos y que vamos a abrirle la puerta a la propia maestra, si quiere venir, la recibiré con los brazos abiertos, de tal suerte que nos platique cuál es su pesar, cuáles son sus temores y cómo puede ser ella mejor en el futuro para servirle al país junto con nosotros.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, pero por ejemplo -se lo pregunto en buen término- no les va a temblar a ustedes la mano o las piernas a la hora de que metan en cintura, sobre todo a estas empresas de productos *chatarra*, porque se ha sabido que la presión que ellos ejercen en la SEP es muy fuerte y la prueba está que se reformó, pero a medias.

RESPUESTA.- Lo que le está temblando es la cintura a muchos niños obesos, que van a ser diabéticos de grandes; lo que está temblando es la estructura económica del Gobierno Federal a través de sus instituciones de seguridad social, porque no habrá dinero que le alcance al Estado mexicano para atender a tantos enfermos de diabetes; entonces, eso sí está temblando.

A nosotros no nos va a temblar la mano para que las empresas que actualmente están en las escuelas y que están expendiendo productos de alto contenido calórico y de alto contenido en azúcar cambien sus fórmulas; yo creo que sería una buena idea que ellos mismos estén cambiando sus fórmulas.

Recuerdo, cuando legislamos en materia de las bebidas, estas que dan muchísima energía y que los jóvenes combinan con alcohol, que lo único que nos pidieron las empresas es un pequeño término para cambiar su fórmula y nos sentamos y lo platicamos; no se trata de quitarle el empleo a nadie.

Pero no se trata que los niños mexicanos estén acostumbrando su paladar a los altos contenidos de azúcar, a los altos contenidos de harina y que sean niños que crezcan gordos, que crezcan *bofos*, que

no tengan amor por el ejercicio físico y que vayan a ser diabéticos de grandes o enfermos del corazón.

PREGUNTA.- ¿Las reformas a las leyes secundarias estarían listas para que...?

RESPUESTA.- Vamos a respetar íntegramente el transitorio: 180 días.

PREGUNTA.- Yo le preguntaría sobre los acuerdos que hay en cuanto a acotar el fuero constitucional, ¿usted qué nos puede decir?

RESPUESTA.- Lo único que estamos viendo es de que la inmunidad de los legisladores sea retirada una vez que las sentencias causan Estado, esto está en manos del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, que es de extracción del PRD, y que nos parece un abogado muy juicioso y muy prudente y la presidencia del Congreso, que es la encargada de velar por el fuero constitucional, lo está escuchando con gran atención.

PREGUNTA.- Y estas propuestas que hay para eliminarlo, ¿cómo...?

RESPUESTA.- Pues más que eliminarlo es matizar; o sea, que no exista fuero, pero que subsista una inmunidad parlamentaria que resguarde al legislador o legisladora de las venganzas de algunos Ejecutivos, que todavía no entienden que la normalidad democrática impera en nuestro país.

PREGUNTA.- ¿Pero no es lo mismo inmunidad parlamentaria que fuero?

RESPUESTA.- No, es distinto. La inmunidad parlamentaria nos da garantías de que no puedan ser reconvenidos como lo establece el artículo correspondiente de la Constitución.

PREGUNTA.- Señor diputado, perdón que le insista con mi pregunta. Entonces, considerando que el plazo (inaudible) culmina en agosto, sí estarían en condiciones de...

RESPUESTA.- Nosotros estamos dispuestos, pero esto vendría a ser motivo de un consenso en Comisión Permanente para llamar a un extraordinario y eso no me compete a mí, porque inclusive la próxima Permanente es en el Senado de la República.

**Pero lo que les puedo decir es que estamos dispuestos y hay la idea de que cumplamos con el transitorio que nosotros mismos nos hemos impuesto, que son 180 días.**

**PREGUNTA.-** Perdón, nada más... únicamente mi terquedad. La ruta... podría describirnos el presidente de la Cámara de Diputados una ruta para aprobar esas leyes...

**RESPUESTA.-** Pues, mire, perdone mi terquedad, pero eso dependerá de los consensos que se hagan en la Comisión Permanente.

**PREGUNTA.-** ¿Y también de la disposición que tenga el gremio magisterial?

**RESPUESTA.-** Esa ya la tenemos, los legisladores. Y al gremio magisterial lo escuchamos.

**PREGUNTA.-** En el tema educativo, habla usted de hablar con Elba Esther, pero también está la otra corriente, la Coordinadora que ya tiene parado Guerrero, ya tiene parado Michoacán...

**RESPUESTA.-** Hablaremos con doña Elba Esther y la recibiremos aquí con la dignidad que ella se merece y hablaremos también con la Coordinadora, ¿por qué no? La Coordinadora tiene aquí en la Cámara de Diputados algunos de sus representantes más conspicuos, gente a la que apreciamos mucho.

**PREGUNTA.-** ¿El sindicato oficial y la disidencia sí los van a dejar?

**RESPUESTA.-** Ambos.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sí van a poder?

**RESPUESTA.-** Naturalmente.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --